



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Con motivo de conmemorarse el 40 aniversario de la gesta de Malvinas, la Asociación civil y deportiva El viento, realizara el evento deportivo Trail 2 de Abril, el día 3 de Abril del corriente año 2022, en la localidad de Fernández Oro, en la margen sur.

El mencionado evento se realiza con el objeto de mantener viva la memoria y honrar a nuestros héroes de Malvinas, en este marco es importante recordar que el día 2 de abril del año 1982, tropas argentinas desembarcaron en las Islas Malvinas, con el propósito de recuperar la soberanía de las mismas, a razón de haber sido, en el año 1833, arrebatadas por las fuerzas armadas del Reino Unido de Gran Bretaña. Desde entonces nuestro país ha llevado adelante una política exterior de permanente reivindicación de los derechos soberanos sobre las Islas Malvinas.

Sin dudas es un día histórico que debe incitarnos a la reflexión, a fin de honrar y realzar como sociedad a todos los caídos en defensa de nuestro territorio y del mismo modo a los soldados, que sobrevivieron y regresaron con sus familias albergando en sus corazones un recuerdo que los acompañara por el resto de su vidas, siendo testimonios vivos de la heroicidad, como así también a quienes decidieron quitarse la vida luego de regresar de tan dolorosa experiencia bélica.

A 40 años de este episodio histórico, el Señor Rafael Enrique Carrera organiza la carrera pedestre y en esta oportunidad sera su 8va edición, con el acompañamiento de dos ex combatientes de Malvinas de nuestra provincia, Gustavo Torres y Patricio Victoriano, quienes participaran de esta jornada de deportes al aire libre, en la zona de bardas, en un ambiente rústico y natural.

Promoviendo de alguna manera la salud y el cuidado integral de las personas, el valor y el sacrificio por altos ideales, honrando la muerte en combate de los héroes de la Guerra de Malvinas y en homenaje a los que volvieron y por los que quedaron cuidando las Islas.

Es importante mencionar que este tipo de carrera de montaña o trail running, es un deporte que debe practicarse en terrenos, senderos de montañas, huellas o caminos secundarios, a través de montañas cerros y montes, cruzando arroyos y ríos, con grandes trepadas y abruptas bajadas, llevando a sus participantes a un desafío tanto físico como táctico, requiriendo de una preparación física y estado de salud acorde a las exigencias de cada competencia.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Las distancias para la acreditación abarcan el rango para chicos de 1k Kids y para adultos 5k , 10k , 21k y 30k en un marco natural y desafiante, con recorridos entre bardas dentro del marco pintoresco del paisaje valletano, es una hermosa actividad de aventuras.

La presente iniciativa tiene por finalidad declarar de interés deportivo y social el evento deportivo Trail 2 de Abril a realizarse el día 3 de abril del corriente año en la localidad de Fernández Oro, por lo cual solicito el acompañamiento de los demás parlamentarios.

Por ello:

**Autor:** Elbi Cides.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés deportivo y social al evento deportivo Trail 2 de abril a realizarse el día 3 de abril del corriente año 2022 en la localidad de Fernández Oro, en el marco del 40 aniversario de la Gesta de Malvinas.

**Artículo 2°.-** De forma.